

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 18 de Diciembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.209

## LA ELECCION

Réglamentada ésta dentro de preceptos que la alejen cuanto sea dable de los manejos y peligros del perturbador favoritismo, sólo útil á las nulidades ó á las medianías, forzoso es reconocer que ella representa un laudable principio de justicia.

Si el merecimiento extraordinario no ha de alcanzar el galardón consiguiente á las excepcionales condiciones que revela; si la carrera militar ha de ser para todos infranqueable encasillado, en el cual no cabe avanzar un paso, mientras el que cierra el camino no adelanta á su vez, dejando hueco, hay que contesar que el estímulo de las grandes hazañas, hermano gemelo de la natural ambición del propio medro, resulta amortiguado, ya que no extinguido, á costa de los altos intereses cuya defensa se encomienda al Ejército.

Y no se arguya con las cruces, pensionadas ó sin pensionar, con recompensas que signifiquen ventaja relativa, siquiera pecuniaria. Nada satisface, ni nada, por consiguiente, empuja al heroísmo ó á la fatiga ejemplar, el trabajo que abruma cuando no destruye ó pone en riesgo la salud ó la vida, como la seguridad de que ese título, así conquistado, á figurar entre los escogidos, entre los sobresalientes, entre los hijos predilectos de la patria, constituye real y positivamente un progreso en la carrera, un salto por encima de los menos valerosos ó más despreocupados ó inactivos.

En campaña, sobre todo, y con relación á los servicios de guerra, que comprometen lo más caro para el hombre, la existencia y con ella la tranquilidad y el honrado subsistir de seres, que, muerto el padre ó el marido, quedan en el abandono, en la desesperación y en la miseria, ¿cómo reputar premiada la abnegación del que todo lo arrastra en beneficio exclusivo del Estado, si este no corresponde generosamente, por su parte, otorgando la única remuneración capaz de compensar tamaños sacrificios?

Pero, aun en tiempo de paz, cuando no se halla ocasión para demostrar otros méritos que los de la ilustración, la pericia, la laboriosidad, la inteligencia privilegiada, lógico es que se obtenga el lugar preeminente que de derecho toca á los que así se destacan del montón anónimo de quienes, á lo sumo, se contentan con el merecimiento del deber.

Siempre hemos abogado por la creación de una escala dual, que marchando paralela á la de la antigüedad rigurosa, fuera como una válvula de salida de ésta y en la cual tuvieran sitio de preferencia los que por sus relevantes cualidades, notoriamente acreditadas se distinguieran del resto de los de su clase respectiva.

Aquella idea nuestra, que, desechada en un momento de fascinación contra todo lo que se acercara al dualismo, late aún profundamente, arraigada en nuestras convicciones, puede traducirse á los preceptos de la ley, sin que rompa el molde en que se pretende encerrar la uniformidad de la carrera de las armas en todos los organismos que la componen.

No se trata de resucitar el dualismo, anormal y censurable, que hacía comandantes de tenientes y exponía á continuas dificultades para el mando; eso lo hemos condenado nosotros con mayor energía que los más enconados adversarios. Lo que queremos, lo que conceptuamos justo, lo que, á nuestro entender, exigen las más rudimentarias nociones de equidad y de derecho, es que el que valga más no se perpetúe indefectiblemente tras del que vale menos; que la bienhechora semilla de la elección fructifique entre todas las clases militares y fertilice todas las escalas, las inferiores inclusive, abriendo horizonte al que sienta en su corazón el noble anhelo de las empresas extraordinarias y sacudiendo el yugo de la vulgar, la eterna monotonía del cangilón por donde la gota que vá detrás no se anticipa nunca á la que vá delante....

¿Como conviene establecer la elección para que aparezca rodeada de toda especie de garantías, enfrente de las astucias de la mala fé y el padrazgo?

El asunto requiere el oportuno desarrollo; que nos proponemos darle en sucesivos artículos. Sírvale este de prólogo.

## EL PERIODISTA

Llámesse vulgarmente periodista á todo aquel que escribe, ó ha escrito en un periódico.

Y con el mayor desenfado se apropia este título un cualquiera, seguro de la impunidad y por interés personal.

Si se atiende á la verdadera definición, hay que convenir en que todo el que tiene que ver algo con un periódico es un periodista.

De modo que el director de un diario, resulta así tan periodista como el que lo dobla ó lo reparte.

Pero no se trata ahora de dar la razón al vulgo, ni el tecnicismo que define, sino de enmendarles la plana con ó sin permiso de los dos.

La gente del oficio dice que es un periodista uno que sabe escribir; hacer y dirigir un periódico, y establece entre él y el escritor la diferencia que igualmente existe. Escritores en España hay muchos y buenos.

El número de periodistas, en cambio, es muy reducido.

Entre aquellos descuellan con frecuencia las mayores glorias de nuestra literatura; brotan á cada instante florones mil para enriquecer la historia, la política, la ciencia y las artes, y su talento é inteligencia al servicio de un periódico, sirven de mejor vehículo para propagar todos los conocimientos humanos. Pero es raro encontrar en tan numerosa familia un individuo que, á sus notes esenciales; reúna las que ha menester para ser al mismo tiempo periodista. La razón es obvia. El escritor, redactor ó colaborador de un periódico tiene que ser especialista.

El que escribe en Hacienda, no puede analizar cuestiones jurídicas; el político consumado, harto de vivir en continuo trato con Constituciones diversas, mal empleará su tiempo cuando se le ocurre pagar un cuadro ó una obra dramática. Las reformas militares y el fomento de la riqueza agrícola son cosas distintas que una pluma, práctica en cuestiones antagónicas, tratará de un modo incompleto.

Por eso en los periódicos de verdad son muchos los escritores que los redactan. Tantos como cuestiones se presentan diariamente en el curso de la publicación.

El escritor, pues, es á no dudarlo, uno de los más valiosos elementos del periodismo moderno, pero sus esfuerzos son vanos y sus trabajos estériles sin el periodista, que ha de guiarle y abrirle paso. La acción de éste es necesaria en todos los casos. Buena prueba de ello nos suministra la experiencia.

Tal periódico, fundado en inmejorables condiciones administrativas, redactado admirablemente por escritores de fama é ilustración, no prospera jamás si está mal dirigido ó tiene encomendada su dirección á auxiliares obedientes de un propietario que no sabe lo que tiene entre manos.

Por el contrario, una publicación modestamente escrita y dirigida con criterio puede sin recursos de fundación, merced á una buena administración, llegar á figurar en primera fila en el estudio de la prensa.

Periódicos que viven y que ya tienen años, y periódicos que han de morir, pueden con los que ya murieron y con los que arrastran penosa existencia, dar fuerza á sus afirmaciones.

Aquí viene bien recordar que hace algunos años hubo en Madrid un periódico que disponía de 100.000 duros, tenía 8.000 suscriptores y su dirección estaba á cargo de un escritor de envidiable reputación, decano hoy de la prensa española. Con tan buenos elementos, la publicación vivió lo que las rosas, según Malesherbes; *l'espace d'un matin*.

Aquel periódico en donde haya más periodistas, aquel será siempre el más leído, en igualdad de circunstancias, se entiende.

Así como decía antes que el buen escritor solo debe entender de una cosa, saberla bien, muy bien, mejor que nadie si cabe, así el periodista debe saber de todo un poco, tener en su haber intelectual la mayor suma de elementos de los conocimientos humanos, sin cuidarse de profundizarlos, ni

discutirlos, sino de apreciar su oportunidad para expandirlos en el acto por el mundo, con el auxilio de los escritores.

Si á un escritor, nada más que escritor, especialista en el ramo de contribuciones, por ejemplo, se le deja carta blanca en un periódico, llenará todas sus columnas todos los días con lucubraciones sobre esa clase de impuestos, y ¡adiós, periódico!

La primera condición del periodista es la actividad. No es esa actividad que puede ser beneficiosa para el zapatero, ó para los coches de alquiler, sino la que acompaña á un cerebro en ejercicio constante.

El golpe de vista certero, el conocimiento de los hombres, la perspicacia y la incredulidad sirven al periodista de poderosos auxiliares.

El buen periodista debe leer muchos periódicos y leerlos pronto. Estará siempre bien enterado de cuanto ocurre en el mundo y de cuanto se diga en torno suyo, y tendrá buen cuidado de guardar para él sus impresiones, aun las más insignificantes.

El periodismo moderno ha dado á luz un cuerpo nuevo de periodistas, dedicados al noticierismo, como redactores ó corresponsales de los periódicos.

Su cometido, difícil en extremo, ofrece á juicio de todo el mundo, extraña anomalía. Centenares de caballeros explotan la cosa sin antecedentes ni fundamento, y alternan tranquilamente con los que nunca pueden considerarlos como compañeros.

Dire de ellos tan solo que hay que compararlos con esos tenderos que compran ropas hechas y las venden luego, gracias á una muestra que dice: «Sastrería.»

Si de mí dependiera, yo exigiría requisitos formales para ejercer el título de periodista. Uno de los ejercicios de examen sería este: Poner á disposición del aspirante á las ocho de la noche, por ejemplo, el mayor número de periódicos nacionales y extranjeros, dejarle luego en libertad de adquirir por todos los medios que estuvieran á su alcance las noticias de mayor interés, y á las tres de la madrugada obligarle á cerrar el número que había de servir de prueba. Disponiendo para el caso de suficientes redactores, el periódico por él dirigido y por él confeccionado, debería ser modelo de publicaciones y llenar los requisitos que aquí sería prolijo enumerar.

Cuando un periódico se escribe con oportunidad y criterio, puede ocurrir que coincida con colega, pero el público no es así engañado como cuando, á fuerza de tijera y de obleas, se le ofrece diariamente lo que ya sabe, por haberlo leído en la misma forma, horas ó días antes en otra parte.

Dire para terminar: ¿por qué no he de quejarme por la parte que me toca, del triste porvenir y atribulada situación de la prensa española?

Como en esta tierra faltan por desgracia lectores, los periódicos todos, merced á sus reducidos precios de suscripción y de venta, carecen en absoluto de base fundamental para vivir.

El que no se sostiene agarrado ó agarrado á los anunciantes, así tire 60.000 números, morirá enseguida, por que solo el papel y la imprenta se llevarán cuanto recaude por suscripción.

Cuando esta falte y el anuncio ande escaso ó éste no llame á la puerta de la administración, el periódico habrá menester de ayuda de vecino. Correligionarios que lo sostengan, ministros, ministerios que lo subvencionen, podrán salvarlo adelante.

Afortunadamente no existe aquí en España, para honra nuestra, el periodismo de *chatage*, ó al menos, no creo capaz á un periodista español de poner su pluma al servicio de tal ó cual empresa, con detrimento de otra ó de personas que pagan espléndidamente el silencio.

Pero en cambio abundan unos *periodistas*, que estarían mejor arando ó tirando de un carro.

ANGEL MURO.

## LA CURACION DE LA TISIS Y LAS PILDORAS ANTISEPTICAS

Tisis y tuberculosis: aclaración

La opinión pública anda revuelta estos días con motivo de un supuesto descubrimiento. Confú-

dense lastimosamente las dicciones *tisis* y *tuberculosis*, como si fueran una propia cosa. Es menester establecer la debida distinción entre esas dos palabras: la *tisis* pueden producirla los catarrros crónicos, las pulmonías crónicas, la escrófula, la sífilis, la pobreza de sangre, los flujos, las bronquitis, las pérdidas de sangre, los abusos de todo género, el reumatismo, todas las enfermedades crónicas y la tuberculosis crónica. Esta última enfermedad sólo es una de las causas de la tisis. La tuberculosis aguda no ocasiona la tisis. La tuberculosis aguda no ocasiona la tisis. La tuberculosis de la piel, ó *lupus*, aunque crónica, rara vez ocasiona la tisis. El procedimiento alemán solo va encaminado á curar la tuberculosis, no pretendiendo, al presente, curar las otras formas de tisis, y no hemos de ocuparnos de él en esta ocasión por cuanto quedan encargados de censurar su eficacia celebridades médicas por todos reconocidas, aparte de que, entre médicos, hemos dado y divalgado nuestra opinión científica, y de cuyo acierto no hemos de vanagloriarnos por cuanto reconocemos en todos los médicos una grandísima buena voluntad, en gracia de la que merecen olvido todos los errores.

### Nos ratificamos

Las *Pildoras antisepticas* son, á nuestro juicio, y en el de gran número de profesores médicos, el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrros crónicos de las vías respiratorias. Responde á las indicaciones siguientes: Primero, como *antisepticas*, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segundo. Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las *Pildoras antisepticas*, teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que, al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercero. Además de ser estas *Pildoras antisepticas* y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran, modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco pulmonar.

Resumen. Las *Pildoras antisepticas* son:

ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios.

RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.

REMEDIUM DE AHORRO, porque evitan las desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancia.

REMEDIUM RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco pulmonar.

### Principios científicos en que descansan

La medicina natural (observación y experiencia) admite el método específico que descansa en estos principios: «1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estos casos, forman un complejo que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de medicaciones que la observación ha comprobado gozan de virtudes especiales, aun cuando no nos podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido.» «2.º La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su *marcha apacible*; siendo deber de todo verdadero médico imitar á la naturaleza, interpretarla y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirnos en dictadores de esa naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos.»

Las *Pildoras antisepticas* se hallan, pues, dentro de los métodos específicos y naturales: «1.º Porque tiende á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abruma y mata al enfermo. 2.º Porque contra este medicamento no protesta la naturaleza de modo alguno (ni siquiera por *temperaturas elevadas*) no perturba su *marcha apacible* y coadyuva á sus esfuerzos conservadores.

Por el contrario, las *Pildoras antisepticas*, llamadas á imponerse en todo el mundo, por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, *calman la tos*, que tanto molesta á los enfermos, *permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador*, *modifican y disminuyen la expectoración*, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna de difícil se hace fácil, *despiertan el apetito*, tan necesario á todos; *evitan el estreñecimiento y la fiebre*; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen en medio de tan hil gñños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

**Nueva distinción**

Aparte de que las *Píldoras antisépticas* han demostrado su eficacia durante cinco años consecutivos de éxitos crecientes y de que han merecido distinciones y aprobaciones de la *Sociedad de Medicina de Francia*, de la *Sociedad Nacional de Higiene pública de París*, del *Comité directivo de la Croce Bianca de Livorno*, con premio de su majestad Humberto I, de la *Academia internacional de ciencias médicas*, acaban de verse favorecidas por otra modesta distinción. La *Sociedad Científica de Bruselas*, en su última *Exposición Internacional* ha concedido:

**Medalla de Oro**

á las *Píldoras Antisépticas AudeL* y el Consejo supremo de la misma ha conferido á su autor el título de Académico de primera clase de dicha Sociedad científica.

**No son remedio secreto**

Al público impórtale poco conocer la composición de las *Píldoras antisépticas*. Por eso no hemos de ir con la fórmula á cuestas: bástale saber que curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho en la inmensa mayoría de los casos.

El adjetivo de dichas píldoras indica ya la composición; pero como nos debemos á la ciencia cual médicos esclavos de nuestros deberes profesionales, hemos comunicado ante corporaciones técnicas la composición de las mismas, la que, á su vez, he nos publicado en periódicos profesionales; hallándonos dispuestos asimismo á dar mayores noticias á cuantos de buena fe nos las interesen.

**Aseveración**

No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de nuestras *Píldoras Antisépticas* para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, es una débil expresión de nuestras *Píldoras Antisépticas*.

**Satisfacción interior**

Es tan grande la dicha nuestra al considerar el gran bien que reportan á la humanidad nuestras *Píldoras Antisépticas* que consideramos felices aun en medio de las diatribas de que con frecuencia somos objeto.—Somos hombres de religión y sacerdotes de paz: á todos, pues, perdonamos porque somos buenos; ejercemos en la plaza pública, y todo el mundo puede observarnos para aquilatar nuestro valer científico y apreciar nuestro proceder. No somos los que muchos sistemáticamente creen que somos; tampoco lo que algunos quisieran que fuéramos. En el gabinete, en la consulta, en las juntas, delante y detrás de nuestros compañeros y en la cabecera del enfermo cumplimos nuestros sagrados deberes como médicos y hombres de honor.

En esta tesitura colocados esperamos confiados en que más ó ménos tarde sonará para nosotros la hora de la justicia y de las reparaciones.

Los Médicos del Instituto AudeL.

**Desde Madrid**

**El tratamiento de Koch**

Hasta anteaer no se hizo público el fallecimiento, ocurrido el día anterior, de uno de los enfermos de tuberculosis del Hospital Provincial sometidos al tratamiento de Koch.

Llamábase Manuel Yáñez, era natural de Galicia, y muy joven. El día 8 del corriente se le inyectó por primera y única vez un miligramo de la linfa original de Koch. Al hacerse la inoculación tenía una temperatura de 38°,2. Desde aquella fecha ha venido sufriendo frecuentes ataques de dispnea, dolores en las regiones mamarias, sudores abundantes y ataques de tos fuertes y frecuentes.

El día 10 alcanzó una temperatura de 40°,1; el día 12, 40°,3, 136 pulsaciones y 64 inspiraciones; y, por último, el día 13, en la última observación que se hizo antes de morir, tenía 38°,8, 120 pulsaciones y 52 inspiraciones.

A las dos de la tarde de anteaer practicaron la autopsia del cadáver los doctores Espina, Latorre, Isla y Mansilla.

El doctor Mendoza recogió todas las piezas que han de examinarse en el microscopio, los bronquios, la laringe y los pulmones.

El aspecto general del cadáver era el mismo que suelen presentar los de todos los individuos que mueren de la citada enfermedad.

Presentaba á primera vista un marcado aumento de volumen en la región precordial.

En la cavidad torácica se le encontraron extensas adherencias del pulmón á la pared torácica.

En el vértice pulmonar izquierdo, que estaba fundido con la pared torácica, se vió una caverna.

Las modificaciones de textura que haya podido determinar en los tejidos de la linfa inyectada no se pueden apreciar á primera vista.

Este caso ha sido el que más ha durado de los que, coincidiendo con la inyección, han fallecido en Europa, pues se cuentan dos de Berlín, uno en París y varios en Austria y Baviera.

Los demás enfermos de Madrid parece que siguen en el mismo estado, observándose alguna tendencia á la mejoría, principalmente en los luposos.

En provincias empieza á ensayarse también el método de Koch. En Granada se ha recibido la linfa, y los catráticos de medicina practicarán las inoculaciones en las clínicas de la facultad. En el hospital de Irún empezaron el domingo las experiencias.

En una carta de Berlín que publica *El Imparcial* se dice que allí no se admite ya en las clínicas para ensayar el tratamiento de Koch más que á los tuberculosos en primero y segundo período,

en vista de las peligrosas que son las inyecciones para aquellos en quienes la enfermedad ha hecho grandes progresos.

**Cartera general**

**Crimen horrible**

Tiempo hacía que no teníamos que dar cuenta á nuestros lectores de ningún asesinato en el cual hubiera manifestaciones de verdadero ensañamiento y salvajismo.

Por fin le ha tocado el turno á Valencia en aquella larga serie de atentados que se había interrumpido hasta el presente.

Como en el de la calle de San Gervasio, de Barcelona, la víctima ha sido una anciana.

La prensa de Valencia da minuciosos pormenores del criminal hecho perpetrado en aquella capital.

La asesinada, llamada María Segarra (a) *Za Sorda*, era la dueña de una mancebia situada en la tercera habitación de la casa núm. 42 de la calle de Jurados, y había logrado reunir algunos ahorros en dinero, que, según algunos vecinos tenía depositados en la Caja de Ahorros, y según otros, dedicaba á hacer préstamos en pequeñas cantidades á gentes de su propia condición.

A las dos de la tarde del sábado último, uno de los vecinos de la casa en que vivía la Segarra, alarmado sin duda por no haberla visto salir de su habitación desde la noche anterior, y temeroso tal vez de que le hubiera ocurrido algún accidente, avisó á la policía de servicio en el retén del teatro Principal.

Los guardias de seguridad Torres y Blasco, cabo Cifuentes é inspector Sr. Otero, con el de la guardia municipal Sr. Guillemot é individuo del mismo cuerpo Palomares, acudieron inmediatamente á la precitada casa, subiendo á la habitación en que vivía la Segarra.

La puerta estaba abierta y en el corredor había algunas manchas de sangre que formaban dos rastros, el uno hacia una salita con alcoba, y otro hacia la cocina, cuya entrada está frente de la escalera.

Al entrar en la salita, que es reducida, encontraron en el suelo un montón de ropas en desorden y los cajones de una cómoda violentados, así como las puertas de los armarios. En la alcoba, y al pie de la cama, estaba el cadáver de la pobre en posición de decúbito supino, el brazo izquierdo en flexión sobre el cuerpo y con la cabeza hacia la entrada. En la sien derecha presentaba una herida, otra en el maxilar superior izquierdo, otra en el cuello y varias incisiones en el pecho, lesiones todas causadas al parecer con instrumento punzo-cortante, y de las que debió manar gran cantidad de sangre, á juzgar por la que se veía coagulada sobre los vestidos de la víctima y en el suelo.

En el lado de la cama, inmediato á la pared, se veía una gran mancha de sangre, que también salpicaba la almohada y paredes de la habitación, de lo que parece deducirse que la Segarra debió ser herida en aquel sitio, desde donde cayó ó fué arrastrada al suelo, en que se encontró el cadáver.

El cuerpo de la víctima estaba rígido, y por su estado cabe presumir que el crimen debió cometerse treinta ó más horas antes de la en que se tuvo conocimiento del suceso.

Tanto las ropas que en la salita se encontraron, como en el suelo y en los muebles, se veían muchas gotas de sangre y algunos trapos estaban totalmente manchados, como si con ellos se hubiesen secado las manos el autor ó autores del hecho.

Las manchas de sangre seguían por el corredor en dirección á la cocina, en cuyo piso también se observaban algunas gotas, hasta el punto en que se encontraba una palancana, en la que se veía el agua enrojecida, signo evidente de que allí se había lavado el ó los autores.

Al pie de la palancana había unos trapos también manchados de sangre, y entre las ropas, exparcidas por el suelo en la salita, se encontró una navaja rota y sucia de sangre.

A los pocos momentos de conocido el hecho, se personó en la casa el juzgado de guardia, que lo era el del Mercado, con el forense Sr. Eced, comenzando la instrucción del oportuno sumario.

Más tarde acudieron el fiscal D. Nicolás Costillejo y teniente fiscal D. Enrique Alvarez, que se enteraron minuciosamente de las diligencias hasta entonces practicadas.

El juzgado comunicó á los vecinos de la casa en que ocurrió el suceso y al sujeto que avisó á la policía, recibiéndoles declaración, cuyo resultado se desconoce, aunque sí es lícito presumir que no daría gran luz acerca del crimen, á juzgar por el hecho de que hasta ahora todavía no se ha logrado averiguar quién pueda ser el autor de tan horrendo crimen.

Tampoco las pesquisas de la policía han dado resultado.

**Crónica marítima**

**Del departamento**

Por Real orden de 10 de actual le han sido concedidos tres meses de licencia por enfermo para Cádiz al guardia marina don Carlos Penedo y Castellano.

—Le ha sido concedido la cruz de 1.ª clase de la orden del Mérito Naval con distintivo rojo en permuta de la sencilla de la misma orden al alférez de fragata graduado don Ramón Vazquez Nuñez.

—Ha sido nombrado vocal secretario del Consejo Supremo de la Marina el capitán de navío don Manuel Mozo y Díez Robles por Real Decreto de 27 del mes último.

—Desembarcó del crucero *Isla de Luzón* y pa-

só al depósito del arsenal el tercer contraalmirante Pedro Rodríguez Borjo.

—Cesó de prestar servicio en el depósito del arsenal embarcó en el crucero *Isla de Luzón* el tercer contraalmirante Esteban Espinosa Paiceira.

—Ingresaron en el depósito del arsenal procedentes del arsenal del departamento de Cádiz á continuar sus servicios los segundos contraalmirantes Adolfo Fernandez Rodríguez y Rufino Jara Vila.

—Desembarcó del crucero *Isla de Luzón* el teniente de navío don Manuel Morales Lopez.

—Cesó en el cometido de ayudante de la Mayoría del departamento el alférez de navío don Diego Carrillo de Albornoz y Zamora á fin de embarcar en el crucero *Isla de Luzón*.

—En 9 del corriente cesó en el destino de ayudante de marina de Bilbao, que con carácter de interinidad venía desempeñando el alférez de fragata graduado don José Antonio de Luzarraga.

—Ha sido pasaportado para Madrid en uso de licencia de Pascuas hasta el 10 de Enero próximo el capellán mayor de la armada don Manuel Robles Postigo, cesando por tal motivo en el cargo de fiscal de la Tenencia vicaria cuya fiscalía desempeñará interinamente, el primer capellán don Lope Padrino y Martínez.

—Han sido nombrados para adquirir en plaza cien litros de glicerina, el alférez de navío don José Vilela y el contador de navío don Leandro Franco Saralegui.

—Han sido nombrados para adquirir en plaza varias medicinas con destino al crucero *Isla de Luzón* el segundo médico de la armada don Francisco Cruz con la intervención del contador de navío don Nicolás Franco.

**En el mar**

Del puerto de Valencia han salido el vapor *Australia* para Liverpool, el *Columbia* para New-York, el *Gravina* para Hamburgo y el *Goya* para Londres.

De Vigo han salido los vapores el *Colón* para Cádiz y Tarragona.

En Santander han entrado:

Vapor *Elena*, de Liverpool, con carga general.

Vapor *Gauss*, de Amberes, con carga general.

Vapor *Ugarte*, de Bilbao, con varios efectos.

Vapor *Lea*, de Bilbao.

Vapor *Cabo Peñas*, de Barcelona con varios efectos.

Vapor *Pizarro*, de Hamburgo con varios efectos.

Vapor *Santaña*, de Castro con 357 bultos conservas.

Goleta *Teresina*, de Gijón con 90.000 kilos de carbón.

Salió del puerto de la Coruña el *Matapán* para Buenos-Aires, y el *Galicia* para los puertos del Pacífico.

Ha llegado á Veracruz sin novedad, el viernes 12 el vapor *Alfonso XIII*.

El mismo día salió de Singapur para Manila el *Sau Ignacio*, y el *Rabot*, de Málaga para Barcelona.

El *Isla de Panay* salió de Barcelona para Manila y escala.

El sábado llegó, procedente de las islas Filipinas á Barcelona, el vapor *Santo Domingo*.

En Tarragona entraron el sábado 13 de Bilbao y escalas el vapor *Julián*; de Terranova el polacra italiano *Giovanui Batista*.

De Civavecchia la goleta italiana *Giuseppina*.

De Berdiauska y Malta el bergantín griego *Elena Couppa*.

De Barcelona, el vapor noruego *Skjold* y los ugleses *Oceano* y *Pine Branch*.

Del mismo puerto de Tarragona salieron: para Cete, el vapor noruego *Hiram*.

Para Barcelona, el vapor *Julián*.

Para Rouen, el vapor noruego *Skjold*.

Para Gibraltar, el vapor inglés *Jane Clark*.

De Valencia han salido los buques: el *Segovia*, para Cádiz; el *Murcia*, para Glasgow; el *Ville de Tarragona*, para Havre; el *Conco*, para Hull; el *Mokta*, para Burdeos; el *Ossian*, para Londres; el *Francoli*, para Barcelona.

El sábado entraron en el puerto de Cartagena: Laúd *San Juan*, de Mazarrón, con mineral.

Pailebot *Ignacio*, de id., con id.

Idem *Torcuato*, con id.

Vapor inglés *Miniera*, en lastre.

El martes se verificó en la iglesia de San Francisco de Cádiz y costeadas por la compañía Transatlántica, honras solemnes, por los naufragos del *Viscaya*.

Se cantó á toda orquesta el Oficio Grande de Eslava, por gran número de voces.

El acto fúnebre empezó á las once y el templo estaba perfectamente exornado.

**Departamento de Cádiz**

Se han concedido las licencias siguientes: Dos meses al guardia marina don Carlos Penedo Castellani.

Dos meses al teniente de navío de primera clase don José de Ibarra Austrán.

Un mes de próroga al subinspector de sanidad don Rafael Cañete.

Otro mes de id. el ayudante de marina de Tarrifa don Antonio Lupiáñez.

—Ha sido pasaportado para su destino el primer maestro del arsenal de Cavite don Andrés Rial y Soñá.

—Ha sido autorizada la capitania general de este departamento para conceder licencias de Pascua, como en años anteriores.

—Al departamento de Ferrol ha sido destinado un primer maquinista de segunda clase.

Segun se dice, las causas que originaron el sumario que se instruye al comandante del crucero

*Infanta Isabel*, capitán de fragata don Ramón Auñón, fueron, el haber retrasado su salida de Montevideo varios días y los términos de una comunicación de dicho jefe al ministro de Marina.

El vapor de las Mensajerías marítimas francesas *Cambodge* se fué á pique en el Támesis, cerca de Northfleet, por consecuencia de un abordaje con otro buque.

Todas las personas que dicho vapor llevaba á su bordo se han salvado.

Por despacho oficial se sabe que se ha posesionado de su cargo el ministro de España en Lima, señor Ojeda.

Un marinero de la dotación *Jel Segura* ha tenido la desgracia de caer de una lancha al Miño, con tan mala fortuna, que se hirió en la cabeza y perdió el conocimiento, estando á pique de ahogarse. Con muchos esfuerzos y trabajos consiguieron salvarlo de una muerte segura.

Ha solicitado el pase á la reserva, con el empleo de brigadier, don Ricardo Chereguini, coronel de infantería de marina.

Se ha concedido la cruz del Mérito Naval al teniente de infantería de marina don Celestino Gallego, por llevar más de tres años de profesor en la Academia del cuerpo.

**Del interior**

Hállase vacante la plaza de secretario [del Juzgado municipal de Puentevedume debiendo presentar sus solicitudes los que la pretendan, en el término de 15 días.

Por el vicario general castrense, se convoca á concurso para proveer por oposición 12 plazas de segundos capellanes de la armada en el término de cuarenta días, cuyo plazo termina el 19 de Enero de 1891.

En breve contraerá matrimonio en Santiago un joven marino natural de Santa Eugenia de Ribera y una simpática y bella señorita de aquella ciudad, hija de un sobrestante de obras públicas.

En el mes de Enero del año próximo, y en virtud de lo que dispone la Real órden de 3 de Diciembre actual, han de celebrarse en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes de alumnos que habiendo hecho estudios libremente soliciten darles validez académica.

Por la Diputación provincial de Madrid se ha publicado una convocatoria para cubrir siete plazas de pensionados dotadas con 4.000 y 2.000 pesetas para los estudios de pintura, canto, piano y antropología en España y el extranjero.

La asociación de escritores y artistas de Lugo, acordó que figurasen como socios de mérito, nuestras distinguidas paisanas la señora doña Emilia Calé de Quintero y su hija la señorita Emilia, á las cuales enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

También nombró la misma junta como socio honorario á la eximia escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Víctima de aguda enfermedad que le atacó hace días en su quinta de Cariño, ha fallecido ayer en aquel lugar, el conocido farmacéutico D. Fermín J. Zelada.

Cuanto en vida le trataban deploran hoy una desgracia tan sensible y cuyo vacío dejará sentir durante largo tiempo.

A su desconsolada familia nos asociamos en el inmenso dolor en que le ha sumido tan irreparable pérdida.

**Interesante á los contribuyentes**

POR TERRITORIAL É INDUSTRIAL

Desde 1.º de Enero próximo los recibos de la contribución se dividen en dos, uno que comprende la cuota del Tesoro, y lo recauda directamente la Hacienda, y otro que comprende el recargo municipal, y lo cobran los Ayuntamientos.

Las solicitudes de domiciliación, ya presentadas en el mes de Junio último, y las de anticipación que se presentan por los contribuyentes, se consideran limitadas á las cuotas del Tesoro, puesto que el recargo municipal tiene que satisfacerse en los respectivos Ayuntamientos ó á los cobradores designados por las Corporaciones municipales.

Hasta el día 31 del actual se admitirán en las Comisiones de evaluación en las capitales de provincias y en los ayuntamientos en los demás pueblos, las relaciones de variación de riqueza, ya por herencia, ya por compra, etc., presentando los títulos de traslación de dominio y la nota de haber satisfecho el impuesto de derechos reales, para que figuren en los apéndices al amillaramiento.

Ayer mañana salió en el vapor *Hércules* el teniente coronel de artillería Sr. Cano á encargarse del nuevo destino en la vecina ciudad.

**La guerra de los fusonitas**

Estos renglones son de *La Mañana*:

«¡Guerra sin cuartel! Tal es el grito de la oposición en toda España, y en especial en esta provincia.

Y los graves patricios que así vociferan son los

mismos que han cometido á ciencia y paciencia del país los atropellos mayores.

La ventaja en esta lucha está en que la risa sustituye á la imprección, y nos reímos á diario de los chistes que á la prensa se le ocurren.

Los telegramas efecistas de *La Vos* y de *La Región* solo así pueden leerse.

Miren ustedes que pedir gracia para que la Diputación no se destituya, señores como Puga, autor de la invención de la *Huerta*, de los árboles espontáneos y el resto de los comprometidos en aquel sucio negocio y en el pintado del Saloncete, es cosa que entretiene. ¡Los explotadores pidiendo justicia contra los explotados! ¡Pidiendo no les limpien el comedero!

¿Qué decir de los otros telegramas de *La Vos*? La dimisión soñada del Gobernador, y que lejos de pedirse, obliga al Sr. Silvela á telegrafiar que el camino que falta recorrer para expurgar la provincia desea hacerlo en compañía del señor Linares: lo del banquete en Lardhy, y cosas tales como lo de la Tabacalera, demuestran sencillamente que los fusionistas tiemblan y están rayanos al delirio.

¡Ya se irán tranquilizando y convencidos de que el perder el tiempo es un pecado gravísimo en política!

Leemos en un periódico que un Juez de primera instancia, y antiguo periodista, parece que tiene un proyecto, que presentará en breve al señor Ministro de Gracia y Justicia, en virtud del cual podrían tener colocación en plazo muy corto todos los aspirantes por oposición á la carrera judicial, dando gran movimiento á las escalas de Magistrados y Jueces, sin gravar en nada el presupuesto del Estado.

Escriben de Madrid que los señores Linares y Madariaga, ponentes en la Comisión encargada de redactar el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, llevan muy adelantados sus trabajos, inspirándose en general en principios democráticos, sobre todo en el capítulo que se refiere á la prórroga del ingreso en el servicio para los que tengan ocupaciones agrícolas é industriales ó sigan carreras científicas ó literarias.

Anúnciase un proyecto del Ministerio de Marina, estableciendo que los jefes y oficiales que prestan servicios burocráticos, se les considere en activo para la movilización, en caso de guerra.

Ha sido nombrado cartero de Valdeviño, Ricardo Selio.

Se proyecta dar mucha lucidez al concierto con que la entusiasta sociedad coral *El Arte* obsequiará á sus socios protectores, en la noche del 21.

A noche debutó en el Teatro Principal de la Coruña con la preciosa ópera en tres actos *Lucia di Lammermoor*, la notable prima donna señora Elvira Repetto Trisollini.

A propósito de esta compañía se confirma la noticia de que inaugurará el 1.º de Enero próximo las tareas en el teatro *Roma*.

Según un colega local los precios serán los siguientes:

Palco diario, sin entrada 20 pesetas; abono de ídem 15; butaca, sin entrada 5 pesetas; abono 3; delantera de grada, sin entrada 2 pesetas; entrada general una.

La «diva» señorita Trissollini, cantará nada más que en dos funciones de las diez de abono; en las noches que la artista citada trabaje aumentará el precio de las localidades y la silla costará, sin entrada seis pesetas; la entrada general aumentará también, así como las delanteras de grada y los palcos; á los abonados se les respetará en los precios de abono.

Treinta y dos coristas de ambos sexos y veinticuatro profesores de orquesta serán los que traiga la compañía.

En la librería de D. Ricardo Pita hállase expuesto al público un hermoso platillo delicadamente pintado, regalo de la señorita de Balaca á la asociación del Roperillo.

Tan hermoso como acabado trabajo, que revela las grandes dotes artísticas de la distinguida señorita, será rifado para el 25 del corriente, destinando su producto en favor de los pobres socorridos por la referida asociación.

El precio de cada rifa es de un real.

Desde el martes 16, empezó á hacer uso de la licencia concedida, el alcalde de esta ciudad, don Francisco Bellas.

En este cargo le sustituye el segundo teniente D. Vicente Fernandez.

Por el gobierno de provincia se encarga á las autoridades la busca y captura de Antonio Martínez Marin (a) *Corbo* y Mariano Pelayo.

Mañana será trasladado desde Cariño á esta ciudad el cadáver del que fué en vida nuestro amigo D. Fermín Zelada, con objeto de encerrar sus restos en el panteón de familia que poseen en este cementerio.

A las once esperase el coche que conduce el cadáver.

En el vapor *Hércules* marchó hoy con dirección á Pontevedra el contador de fragata señor Cervera, acompañado de su distinguida señora.

**Algo curioso**

Un perro músico.—Leemos en *Le Monde Artistique* que en Darmstadt hay un perro extraordinario, tan extraordinario como la familia en cuyo seno ha crecido.

Se compone ésta de ocho personas aficionadas

á la música, y que organizan, para divertirse, conciertos que duran desde la mañana hasta la noche.

El padre, director de orquesta de aquella sociedad, toca el violoncello; los tres hijos arañan el violín, de las hijas una se dedica al piano, otra á la flauta, la madre se distingue en el oboe, la suegra desahoga su mal humor en los timbales y la cocinera acompaña con el trombón.

Los vecinos se tapaban las orejas y el perro de la casa tomó el partido de marcharse.

El padre de familia no toleró por mucho tiempo aquellos hábitos de deserción y obligó al animal á echarse junto á su silla, sometiéndole al régimen de la música forzosa.

En cuanto sonaba una nota falsa y el caso era muy frecuente, el director de orquesta daba un golpe en su silla con el arco; pero como el perro estaba cerca recibía el golpe, y naturalmente, protestaba aullando.

Poco á poco aumentó en él el amor al arte.

Acabó por comprender que cada golpe recibido correspondía una nota falsa, y al poco tiempo bastaba sólo mirarle para que aullase en el momento oportuno.

En seguida no tuvo ya necesidad de guía, y aullaba por sí solo.

Era un crítico musical.

Ya puede llevarse al teatro y al concierto.

En cuánto suena una nota falsa dá la voz de alerta y se pone furioso hasta que su amo le impone silencio.

**Algo útil**

Se han presentado al ministro de Fomento los planos y Memoria de un curioso invento, llamado á prestar, si se realiza, muchísima utilidad.

Nos referimos al *Taquiforo*.

La utilidad del *Taquiforo*, para todos en general, resalta á primera vista si puede conseguirse el transporte de paquetes á una velocidad de 40 metros por segundo.

Aunque estos paquetes no excedan de tres kilos, de cuyo peso se podrían perfectamente remitir, según parece, y cuya remisión no iría interrumpida de paquete á paquete más que por un espacio de seis segundos, tendríamos que durante cada hora saldrían 600, cantidad más que suficiente para que todo el día pudieran trasportarse de upas á otras poblaciones cuantos objetos de poco peso se quisiera, pero que podría dividirse en fracciones si hacía falta.

Si circunscribiéramos la utilidad de este nuevo invento tan sólo al correo, no podemos menos de quedar sorprendidos, si consideramos las inmensas ventajas que podría reportar al público este nuevo medio de transporte.

En la actualidad para obtener contestación á una carta escrita en Madrid á las nueve de la noche y remitida á Ferrol, tienen que transcurrir cinco días. Utilizando el *Taquiforo* la tendríamos á las ocho ó nueve horas.

La prensa puede asimismo felicitarse de una innovación que compensaría muchas dificultades que el telégrafo lleva consigo, pues por activos que sean los correspondientes, la transmisión de noticias detalladas por este medio, sobre ser sumamente costosa, es además retardada por multitud de circunstancias eventuales.

Suponemos que el transporte por este procedimiento nuevo será relativamente económico, toda vez que la construcción de la línea conductora queda reducida á unos cables sostenidos por postes, cuya trayectoria no modifican los accidentes del terreno.

Parece que las pruebas se han de verificar muy pronto, y nos alegraremos de que no quede en proyecto esta beneficiosa idea, tanto por el inventor (á quien no tenemos el gusto de conocer), cuanto por todos en general.

Nada más podemos decir por hoy, pero procuraremos adquirir cuantos detalles nos sea posible del proyecto y de la marcha de las pruebas que su inventor quiere realizar en las inmediaciones de Madrid, á fin de transmitir las impresiones que recibamos á nuestros lectores.

El general Boulanger sufrió el mes pasado un fuerte ataque nervioso de parálisis, que llegó á inspirar serios temores á sus amigos y partidarios pues amenazaba tomar graves proporciones. Después de probar toda clase de remedios, sólo se obtuvo una completa curación con las fricciones frecuentes del «Bálsamo de Ferrolina».

El Dr. Virchow, asegura que la vida puede prolongarse muchos años, cuidando el estómago con el milagroso «Salino Regal».

El Rey de Grecia irá á Viena después de haber visitado Berlín. Este viaje de que tanto se ha hablado, ha estado á punto de no realizarse, porque S. M. se encontraba sufriendo de una bronquitis aguda, que ha curado con el uso que ha hecho del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 17

*Nacimientos*

Juan José Fortunato Antonio Lopez Fernández.

*Defunciones*

Ninguna.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

DIA 18

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—754'8.

Viento reinante.—NO.

Fuerza del viento.—6.º

Horizonte.—Nublado.

Termómetro.—7.º

Mar.—Marejada gruesa.

Cantidad de lluvia, 0.

**JUZGADO MUNICIPAL**

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

**Chirigotadas**

—Deme usted una medicina para el estómago.

—¿Qué tiene usted?...

—No lo sé; pero siento aquí... una cosa que sube y baja y vuelve á subir...

—¡Se habrá tragado algún ascensor!...

—Ya estará usted contenta, señora, porque el día 15 estará aquí su... Gutiérrez: empieza sus vacaciones.

—¡Ay!... sí, señor. Y concluyen las mías.

En un restaurant, un parroquiano llama al dueño y le dice:

—En la lista hay una errata.

—¿Cuál?

—Dice... «Postres variados.»

—¿Y bien?...

(Enseñándole una manzana podrida que acaban de servirle.)

—Usted habrá querido decir... «Postres variados.»

A Matilde se le ha muerto un... protector.

—Ese hombre te habrá dejado algunos bienes, le dice un... amigo.

—Ni un céntimo.

—Entonces, ¿en qué posición has quedado?

—En la misma de antes, en la horizontal.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 9 n.

Ha sido nombrado comandante de Marina de San Sebastián el señor don Antonio Godínez.

El contralmirante señor Carranza ha sido agraciado con la concesión de la gran cruz del Mérito Naval.

Madrid 17, 9'15 n.

Se firmó una combinación militar aprobando el reglamento orgánico del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El comité fusionista verificó hoy elección de cargos nombrando presidente al señor Angulo, y vices á los señores Puigcerver, Canalejas, Aguilera y Laá.

Madrid 17, 9'25 n.

Seis cazadores que recorrían los Alpes despeñáronse desde una altura de 800 metros quedando completamente destrozados.

Se confirió el mando del crucero «Castilla» al capitán de navío don Francisco Linao.

Madrid 17, 9'30 n.

Terminó en París el interrogatorio de los procesados Eyraud y Gadrila Bompard.

Los testigos presentados fueron contrarios á los procesados.

Eyraud muéstrase abatidísimo.

Madrid 17, 9'40 n.

Los gamacistas muéstranse sumamente satisfechos por las reformas proteccionistas que han anunciado.

Se firmaron los nombramientos de intendente de Marina á favor de don Ignacio Plá y capitán del puerto de Mayaguez á don Pedro Peral.

Madrid 17, 10 n.

En Castel-comer un individuo arrojó al rostro de Parnell un puñado de cal viva dejándolo casi ciego.

En la mina Mons rompieron las cuerdas que sostenían el ascensor en el momento de subir los obreros, arrastrándolos al fondo del pozo en su caída.

Han perecido aplastados 18 trabajadores.

Madrid 17, 10'15 n.

En la asamblea de la liga agraria pronunciaron discursos los señores Gamazo, Maluquer y Duero, aconsejando á los

agricultores voten á los candidatos que dependan de la producción nacional.

Con gran concurrencia estrenóse la *Caballería Rusticana*, con gran éxito.

Bolsín 4 por 100 interior 75'15.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**MES DEL NIÑO JESUS**

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.

**ACADEMIA DE GIMNASIA**

MAGDALENA, 159.

Esgrima, tiro é hidroterapia. Tratamiento higiénico contra diversas enfermedades, especialmente las deformaciones. Clases especiales. Señoritas, de cuatro á seis tarde.

**GRAND HOTEL SUISSE**

PLATO DEL DIA

Palas de cerdo empanadas

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

**GUILLELMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**PLANCHADORA DE LUSTRE**

Magdalena 194, 1.º, junto al paseo de Herrera. Esta casa trabaja para las más distinguidas familias. Precios económicos.

4

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



**RITA**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**Calendario americano para 1891,**

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos, Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetra, etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—MEJORA DE ÉSTOS PARA 1891: una novelita de un gran escritor, *Poesías, Origen fantástico del alfabeto, Horóscopo ó pronóstico de las personas*.—DOCE LAMINAS, ó sea cuestiones á resolver.—TAMAÑO ORDINARIO, 68 milímetros por 108 el bloc.—EL RELIGIOSO, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á MAGNIFICOS CROMOS, y cuestan á 0'50 céntimos de peseta hasta 6'50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa BAILLY-BAILLIERE, que son los más variados y divertidos. Los hay con o sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Aná, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

4

**SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS**

DE INCENDIOS DE FERROL

Se convoca á los señores socios para la junta general reglamentaria, que tendrá lugar en el local de la oficina de esta sociedad, Castaña, 6, bajo, á las cinco de la tarde del día 22 del corriente, en la inteligencia de que de no reunirse suficiente número de socios, se verificará la suplencia el día 27 del actual, según el artículo 64 del reglamento, á la misma hora y en el local expresado.

Ferrol 16 de Diciembre de 1890.

Por acuerdo de la Directiva.—El secretario, Francisco Garcia y Garcia.

6—3

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS

**PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á me-  
ia y una peseta caja.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**  
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-ge-  
nitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**  
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO  
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cadiz, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.  
El 20, de Santander el vapor **C. DE SANTANDER** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.  
El 30, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XII** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.  
El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Colón**  
COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.  
El vapor **SAN FRANCISCO** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

**Linea de Filipinas**  
CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;  
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.  
De Manila saldrán cada cuatro martes.  
El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el dia 12 del corriente.

**Linea de Buenos-Aires**  
CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO  
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.  
El vapor **VERACRUZ** salió el 26 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

**Servicio de Fernando Póo**  
CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.  
El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor **LARACHE**.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.  
El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.  
**Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más avarables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Guirra.

**GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS**

REAL, 100, REAL  
**Atas novedades de temporada**  
Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.  
Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.  
DEPARTAMENTO DE SASTRERIA  
**Novidades inglesas, francesas y del Reino**  
Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.  
Garantía en los géneros.  
Economía en los precios.  
Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.  
Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL  
**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**  
VILLA DE PARIS

**Las Píldoras del Dr. Ayer**  
ESTÓMAGO, HIGADO Y RÍÑONES.  
Sirven para cortar refritos, migajas, indigestiones, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales cáusticos y no contienen alcohol ni droga deleznable. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Examinando ciebretas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.  
**Las Píldoras del Dr. Ayer**  
PREPARADAS POR EL  
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Se venden en las principales farmacias y droguerías.

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.  
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.  
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.  
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.  
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.  
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.  
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.  
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.  
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.  
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el conocimiento de sus grandes hojas de moda. Es acompañada de un número de explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Ilustración Española y Americana**.—Vive en la calle de Haro, núm. 6.

**MALA REAL INGLESA**

VAPORES CORREOS  
Salidas fijas todos los meses de la Coruña y Vigo

El dia 1.º de Enero de 1890 saldrá de la Coruña, directamente, para Cádiz, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor de gran porte

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.  
Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera clase se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
De las demás condiciones informarán los consignatarios.  
En la Coruña y Carril: D. Ricardo Urioste.  
En Ferrol, D. Demetrio Plá.



**SALINO REGAL**

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRÉS, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.  
Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO  
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.  
Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.  
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.  
QUEVEDO, 7.—MADRID  
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:  
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.  
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**BALSAMO DE FERNOLINE**

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO  
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.  
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.  
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
Vitanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

